LAS SEIS REFORMAS URGENTES

Bruselas y el FMI quieren nuevos cambios laborales

EL DESEMPLEO BATE RÉCORDS/ Los organismos internacionales presionan a España para que profundice en las modificaciones del mercado de trabajo.

M.Valverde. Madrid

La Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI) consideran que España progresa adecuadamente, con una reforma laboral que ha avanzado en la dirección correcta. Sin embargo, no es suficiente para acabar, en palabras de Olli Rehn, comisario de Economía y Asuntos Económicos, "con unos niveles de desempleo inaceptables". Por esta razón, ambas instituciones internacionales más el Banco de España exigen más cambios en el mercado de trabajo. Unas demandas a las que el Gobierno ya ha respondido: "La reforma laboral ya está hecha".

El próximo día 7 cumplirá un año la ley de la reforma laboral más profunda desde el Estatuto de los Trabajadores de 1980. El actual Gobierno ha derribado varias de las barreras que, a juicio de todas las instituciones nacionales e internacionales y de la inmensa mayoría de los analistas hacían del mercado laboral español, y de sus cifras de paro, algo totalmente distinto a los de sus socios europeos.

Entre otros cambios, la modificación legislativa está reduciendo los elevados costes del despido; ha eliminado el permiso administrativo previo para las regulaciones de empleo, y ha roto con la rigidez en la fijación de las condiciones sustanciales de trabajo. La reforma también ha facilitado la independencia del convenio de empresa respecto al del sector y ha limitado a un año la prórroga máxima del convenio caducado, mientras la empresa y los trabajadores negocian uno nuevo.

Previsiones del Gobierno

Sin embargo, la profundidad de la recesión que vive España y la falta de créditos a las empresas han impedido hasta ahora que los importantes cambios en el mercado de trabajo puedan plasmarse en la creación de empleo anunciada por el Gobierno.

Por el contrario, las empresas continúan ajustando plantillas. En el primer trimestre del año, el desempleo alcanzó la cota más alta desde la Transición a la Democracia: 6.202.700 personas, lo que supone el 27,16% de la población activa. Una tendencia que el Ejecutivo espera que esté empezando a romperse, a tenor de que en el último trimestre han evolucionado positivamente tanto el paro registrado en las oficinas públicas de empleo como la afiliación de trabajadores ocupados en la Seguridad Social. Es verdad que los datos están reflejando la importancia de la temporada turística.

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, también espera que sea positiva la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del año. Incluso, más allá del hecho de que refleje el comienzo de la temporada estival en España.

El Gobierno también sostiene que la reforma laboral ha permitido la plasmación de acuerdos en 70.000 empresas para evitar los despidos a cambio de la moderación salarial y otras variaciones en las condiciones sustanciales de trabajo. Por ejemplo, en la jornada, los turnos o la movilidad geográfica y funcional de los trabajadores. Todas ellas, medidas de flexibilidad interna.

A pesar de ello, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y hasta el Banco de España han pedido al Gobierno nuevas reformas en el mercado de trabajo o seguir profundizando en las que ya se han empezado.

El FMI pide una rebaja del despido y Bruselas, obligar al parado a aceptar un empleo rápidamente

Rebaja del despido

En este última línea, el FMI ha animado al Gobierno a que siga reduciendo los costes del despido, atacando la indemnización más elevada para el trabajador por rescisión improcedente del contrato. Es decir, la que regula 33 días de salario por año de trabajo hasta una cuantía máxima equivalente a dos ejercicios. En esta línea, la institución también ha pedido al Ejecutivo que estimule los acuerdos entre empresarios y sindicatos para reducir los salarios, a cambio de la creación de empleo.

La Comisión Europea quiere que el Gobierno profundice en las política de promoción del empleo –políticas activas– endureciendo aún más las condiciones que debe cumplir un parado para cobrar la prestación. Esta es la exigencia de la Comisión que se esconde tras el eufemismo de "mejorar la vinculación entre las políticas activas y las políticas pasivas del desempleo".

Bruselas también quiere que el Gobierno consiga poner orden en la red de servicios del empleo que tienen el Ministerio de Empleo y las comunidades autónomas. En este sentido, el Ejecutivo ha emprendido dos estrategias: la primera es distribuir el 40% de los fondos de políticas activas –1.342 millones de euros para 2013– entre las comunidades autónomas de acuerdo con el cumplimiento de objetivos. En segundo lugar, en la lucha contra el paro juvenil, España ha conseguido arrancar 2.000 de los escasos 6.000 millones de euros que la Unión Europea dedicará entre 2014 y 2015 a luchar contra este problema. En España el desempleo afecta a 960.000 personas, de entre 16 y 24 años, con una tasa de paro del 57%.

Bruselas también ha pedido a España que dé mayor poder a las empresas de trabajo temporal en la colocación de los desempleados con muchas dificultades para volver al mercado laboral.

LA DEPRESIÓN DEL MERCADO LABORAL

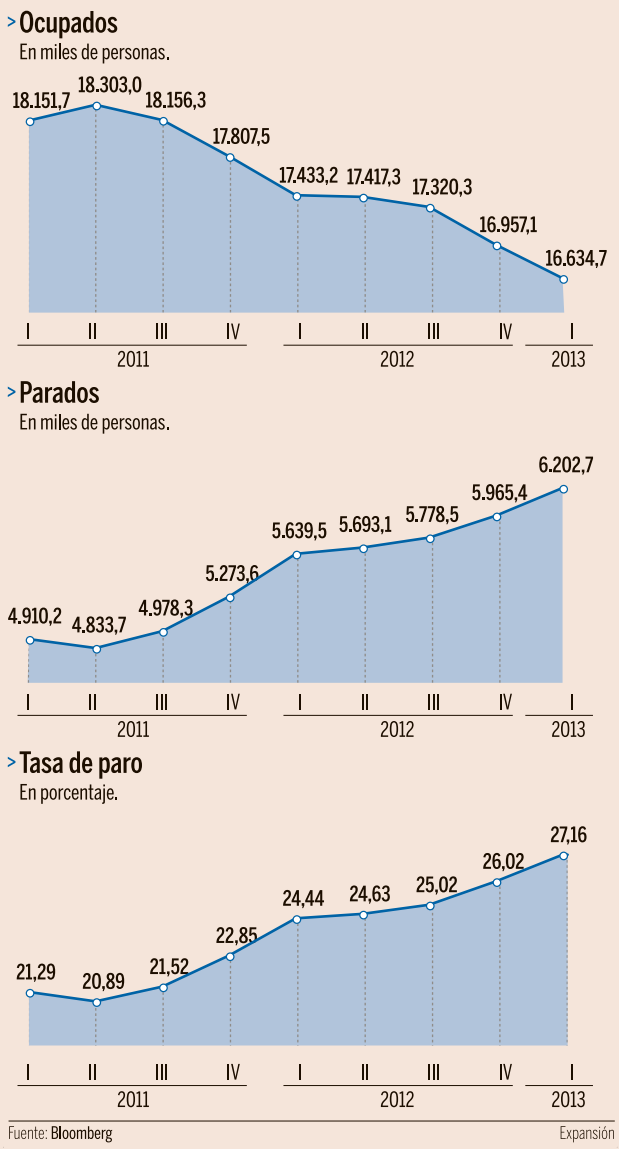

Fuente: Bloomberg — Expansión

"Hay que eliminar los convenios provinciales, porque no se justifican"

F. Márquez, presidente de Analistas de Relaciones Industriales.

Luis Fabián Márquez, presidente de Analistas de Relaciones Industriales, y experto en la negociación colectiva, considera que "las oportunidades que tiene el empresario de modificar las condiciones de trabajo son suficientemente trascendentales como para calificar la reforma laboral de profunda". No obstante, Márquez sostiene que la reforma de la negociación colectiva ha dejado "una vieja asignatura pendiente". Es decir, la eliminación de los convenios provinciales, "que no responden a criterio socioeconómico alguno". Fabián Márquez defiende también que "es inevitable que la contratación temporal directa ceda protagonismo a la administrada por las empresas de trabajo temporal, con más garantías y menos posibilidad de fraude".

"El contrato único es la única vía para crear empleo estable"

El profesor del Cemfi y miembro de Fedea Samuel Bentolila.

Samuel Bentolila, profesor del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (Cemfi) apunta que, a pesar del gran avance de 135.000 empleos en mayo, "hay que tener en cuenta que el 93% de los contratos son temporales". Bentolila explica que "la contratación temporal genera una fuerte creación de empleo en sectores de baja productividad, lo que exacerba la destrucción de empleo durante las recesiones". El economista señala que "la única vía para crear empleo estable es el contrato único". Este modelo elimina la diferencia entre contrato temporal e indefinido y establece que los días de indemnización por despido crezcan progresivamente. Así, se evitaría el salto al contrato indefinido, que cuesta el despido a muchos trabajadores.

"La fórmula de emprendedores sólo ha aumentado la precariedad"

José Ignacio García Pérez, de la Universidad Pablo de Olavide.

El profesor de la Universidad Pablo de Olavide, José Ignacio García Pérez, rechaza la proliferación de contratos y apuesta por "racionalizarlos". De hecho, indica que "el contrato de apoyo a los emprendedores es todavía más precario que los temporales, porque se despide a los jóvenes justo cuando están a punto de acabar el contrato de un año, cuando su coste de despido todavía es cero". La clave, para el también investigador de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), radica en "cambiar los incentivos: no hay que darlos para que despidan a los trabajadores, sino para que se queden". "La reforma laboral fue muy positiva para moderar los salarios, pero apenas ha fomentado la contratación de trabajadores", concluye.

na Muñoz Pesquera. Propiedad de Unidad Editorial. Prohibida su reproducción.